INFORME DE EVALUACION

INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA

No. MC-MA-005-2024

MUNICIPIO DE ARCABUCO - BOYACÁ

19 de marzo de 2024

OBJETO	REALIZAR UN EVENTO CULTURAL EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO-BOYACÁ
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**MÍNIMA CUANTÍA**

En el MUNICIPIO DE ARCABUCO - BOYACÁ, el día Diecinueve (19) de Marzo de 2024, se reunió el Comité Asesor Evaluador integrado por la suscrita secretaria de Gobierno, YENIFER BEATRIZ GUIO TORRES, secretaria de Planeación e infraestructura, LAURA NATALIA VARGAS MOYANO, secretaria de Hacienda NUBIA CAMACHO CARDENAS, conforme a la designación realizada por el ordenador del gasto, con el objeto de realizar la evaluación definitiva del proceso de Mínima Cuantía No. MC-MA-005-2024, cuyo objeto es: REALIZAR UN EVENTO CULTURAL EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO- BOYACÁ Se procede a evaluar la propuesta conforme a la Invitación Publica.

En desarrollo del proceso se recibieron Dos propuestas presentadas por:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NIT	R.L.	CC	VALOR DE LA PROPUESTA
1	FUNDACION CULTURA ARCA	900083373-2	DIANA YANIVE TORRES	52361817	$19.600.000,00
2	CORPORACION ALMATEATRO	901365665-2	GONZALO ALEXANDER RIVERA BALAGUERA	7229078	$20.990.000.00

PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARCABUCO - BOYACÁ, para efectos de lo establecido en la ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, efectúo la INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° **MC-MA-005-2024**, mediante el SECOP II a todas las personas y entidades interesadas, en igualdad de condiciones, cumpliendo con el principio de selección objetiva y transparencia consagrado en dicha normatividad, a presentar sus propuestas para la REALIZAR UN EVENTO

ORIGINAL FIRMADO

CULTURAL EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO- BOYACÁ

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

De acuerdo con el procedimiento establecido en la invitación pública No **MC-MA-005-2024**, en concordancia con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4 *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.",* y conforme a lo determinado en la ley 1474 de 2011 en su artículo 94, se procede a evaluar la oferta del primer menor valor radicada.

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NIT	R.L.	CC	VALOR DE LA PROPUESTA
1	FUNDACION CULTURA ARCA	900083373-2	DIANA YANIVE TORRES	52361817	$19.600.000,00

Verificación uno a uno los requisitos de habilitación contenidos el Pliego.

DOCUMENTO REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La oferta debe estar suscrita por la persona natural o el representante legal del oferente y deberá contener toda la información solicitada a través de la presentación del Anexo Nº 01. Así mismo, declarará el oferente que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la normatividad aplicable. En caso de que la oferta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la oferta deberá ser presentada y suscrita por la persona que represente el consorcio o la unión temporal. En todo caso, la oferta deberá anexarse el documento de constitución del consorcio o de la unión temporal. En la oferta el oferente deberá indicar cuál de la información suministrada en su oferta, es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal carácter	NO CUMPLE	NO SE ANEXA DOCUMENTO, SE SOLICITA SUBSANAR

ORIGINAL FIRMADO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL (vigente) Para personas naturales, se deberá aportar copia del Certificado de Registro de Matricula Mercantil, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y/o copia de la cedula de ciudadanía contados a la fecha del cierre de la convocatoria, donde certifique estar facultado para realizar las actividades objeto del presente proceso. Para personas jurídicas, se deberá allegar cualquiera de los siguientes documentos: a) Copia del certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor a Treinta (30) días calendario, contados a la fecha de cierre de la convocatoria, donde se acredite que la vigencia de la Persona Jurídica es mayor a la vigencia del contrato y seis (6) meses más. Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato; así mismo donde se acredite que su objeto social le permite ejecutar el objeto a contratar. b) Copia del Certificado de Registro de Matricula Mercantil, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, contados a la fecha de cierre de la convocatoria, donde se certifique que la Persona Jurídica está facultada para realizar las actividades objeto del presente proceso. c) En caso de consorcio o unión temporal, integrado por personas jurídicas, todas y cada una de estas, deberá allegar alguno de los documentos antes relacionados.	CUMPLE	Se aporta Certificado de Existencia y Representación Legal  Consulta Para Entidades Consulta Beneficio a Empresarios Guia de Usuario Publico Guia de Usuario Registrado Registro Entidades Sin Animo de Lucro Numero de Matricula 90027199 Ultimo Año Renovado 2023 Fecha de Renovacion 20230525 Fecha de Matricula 20060426 Fecha de Vigencia Indefinida Estado de la matricula ACTIVA Tipo de Sociedad ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Tipo de Organizacion LAS DEMAS ORGANIZACIONES CIVILES,CORPORACIONES,FUNDACIONES Categoria de la Matricula SOCIEDAD O PERSONA JURIDICA PRINCIPAL O ESAL Fecha Ultima Actualizacion 20240229

ORIGINAL FIRMADO

MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD. El proponente deberá aportar certificación de conformidad con el Anexo, la cual debe ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica, con fecha correspondiente a la del cierre de presentación de ofertas del presente proceso, donde acredite no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 4 de la Ley 716 de 2001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente al Municipio de Arcabuco. En caso de consorcio o unión temporal, todas las personas jurídicas que hagan parte del consorcio o unión temporal, deberán presentar este certificado debidamente suscrito y su vigencia de conformidad a lo antes señalado.	CUMPLE	Se aporta anexo de declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR El proponente deberá aportar certificación de conformidad con el Anexo, la cual debe ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica o la persona natural según corresponda, donde acredite que tiene plena capacidad para contratar, con fecha correspondiente al cierre de presentación de ofertas del presente proceso.	NO CUMPLE	El proponente no allega declaración, se solicita subsanar.
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA El proponente deberá aportar certificación de conformidad con el (anexo - 5), la cual debe ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica o la persona natural según corresponda, donde acredite que	NO CUMPLE	El proponente no allega **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, S**e solicita subsanar.

ORIGINAL FIRMADO

tiene plena capacidad para contratar, con fecha correspondiente al cierre de presentación de ofertas del presente proceso.		
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros.	CUMPLE	SE ALLEGA COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (boletín vigente) Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República vigente (no mayor a tres meses), tanto del proponente persona natural o de la persona jurídica y de su Representante Legal de la persona jurídica y de su representante legal. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros	CUMPLE	Aporta certificado de antecedentes Fiscales.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (boletín vigente). Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente (no mayor a tres meses), de la Persona Jurídica y del representante legal. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas	CUMPLE	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios .

ORIGINAL FIRMADO

cuando sea persona diferente de los miembros.		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (boletín vigente). Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la entidad competente (no mayor a tres meses), tanto del proponente persona natural o de la Persona Jurídica y del representante legal en caso de personas jurídicas. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros	CUMPLE	Aporta certificado de antecedentes
APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL En caso de que el proponente sea persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales de sus empleados a los sistemas de Seguridad Social, ARL, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista por requerimiento de Ley, o por el Representante Legal durante un lapso equivalente a que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad y nunca podrá ser inferior a seis (6) meses anteriores al cierre. (Art. 50 Ley 789 de 2002 y 2800 de 2003). Dicho documento debe certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla de pago al sistema general de seguridad social del último mes según corresponda; si tiene personal vinculado debe presentar la planilla de pago de los aportes y certificación suscrita donde manifieste bajo gravedad de juramento que a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes	NO CUMPLE	CERTIFICADO APORTADO ES SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL , SIN EMBARGO AL VALIDAR EL CERTIFIADODE REPRESENTACION LEGAL SE OBSERVA QUE CUENTA CON REVISOR FISCAL, EL CUAL DEBIO SUSCRIBIR LA CERTIFICACION SOLICITADA, DE ACUERDO A LA INVITACION Y AL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 se solicita subsanar.

ORIGINAL FIRMADO

correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, anteriores al cierre de la presente convocatoria. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportar la declaración aquí exigida. En caso de que el proponente, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO El proponente deberá presentar el Registro Único Tributario vigente expedido por la DIAN. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros y ambos acreditaran la actividad comercial solicitada.	CUMPLE	Allega copia registro único tributario
AUTORIZACIÓN (ACTA DE JUNTA DE SOCIOS, JUNTA DIRECTIVA ETC.) Las personas jurídicas proponentes, en caso de ser necesario, deberán anexar a la propuesta el acta de la junta directiva, asamblea o junta de socios etc., expedida dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en la cual se autorice al representante legal a presentar oferta, firmar y ejecutar el contrato, en el evento que les sea adjudicado. Cuando se trate de un Consorcio o Unión Temporal conformado por dos o más personas jurídicas, todas deben presentar el certificado de existencia y representación legal y la autorización al representante legal para comprometer a la persona jurídica por el valor de la propuesta y para firmar y ejecutar el contrato; dicha autorización debe haberse conferido con anterioridad a la fecha y hora de cierre previstas para la recepción de ofertas.	N.A N.A.	N.A.

ORIGINAL FIRMADO

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL El proponente indicará EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO No. 1) cuando su participación sea a título de CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, y anexará necesariamente a la propuesta el documento de constitución suscrito por todos los miembros, en el cual se designe la persona que, para todos los efectos, representara al consorcio o unión temporal y se señalen las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. En el caso de la Unión Temporal, en el documento se señalarán además los términos y extensión de participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento PREVIO, EXPRESO Y ESCRITO del Municipio de ARCABUCO. Adicionalmente el documento de constitución deberá indicar: El objeto del consorcio o Unión Temporal que será el mismo del contrato, el tiempo de duración que no será inferior al plazo del eventual contrato y un año más. La constitución del Consorcio o Unión Temporal deberá haberse realizado con anterioridad a la fecha de presentación de la propuesta. La no presentación de este documento constituye causal de rechazo. En caso de que el documento de constitución no indique si la propuesta se presenta en consorcio o Unión Temporal se entenderá que es en Consorcio.	N.A.	N.A.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se requiere que el Proponente cumpla con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo No. 2, el cual debe adjuntar a la propuesta. De no cumplir con estas características la propuesta será rechazada	CUMPLE	Aporta anexo No. 2.
PROPUESTA ECONÓMICA: El oferente debe anexar la propuesta económica según Anexo No. 3, la cual deberá venir debidamente firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica o el representante del consorcio o Unión Temporal, o por la	CUMPLE	Aporta anexo No. 3 19.600.000,00

ORIGINAL FIRMADO

persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado conforme a lo establecido en el artículo 836 del Código de Comercio.		
CONDICIONES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE El proponente deberá acreditar la ejecución de tres (3) contratos celebrado con Entidades Estatales y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado directamente con el objeto del proceso a adelantar; con montos iguales o superiores al cien (100%) del Presupuesto Oficial, dicha acreditación se evaluará con la copia del contrato acompañada de copia del acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación de ejecución.	NO CUMPLE	Presenta 4 contratos como aporte a la experiencia los cuales no cumplen con el requisito exigido en la evaluación, se solicita subsanar
CAPACIDAD TECNICA		
DOCUMENTO REQUISITO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

Director General	NO CUMPLE	No presenta el requisito exigido en la invitación
Jefe de Producción	NO CUMPLE	No presenta el requisito exigido en la invitación
Asistente de Producción	NO CUMPLE	No presenta el requisito exigido en la invitación
Asistente de dirección	NO CUMPLE	No presenta el requisito exigido en la invitación

ORIGINAL FIRMADO

escenógrafo	NO CUMPLE	No presenta el requisito exigido en la invitación
Servicios de Maquillaje	NO CUMPLE	No presenta el requisito exigido en la invitación
Vestuario	NO CUMPLE	No presenta el requisito exigido en la invitación
utilero	NO CUMPLE	No presenta el requisito exigido en la invitación
Actores	NO CUMPLE	No presenta el requisito exigido en la invitación

CONCEPTO: Una vez verificados los requisitos presentados por el proponente FUNDACION CULTURA ARCA, NIT 900083373-2 que una vez Evaluados los requisitos habilitantes **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en la Invitación MC-MA-005-2024, por lo anterior se solicita subsanar.

Teniendo el proceso adelantado y de conformidad con el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, el cual establece que al no cumplir la oferta de menor valor, "la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio", el comité evaluador procederá a realizar la respectiva verificación del segundo oferente que ofertó el segundo menor valor dentro de la invitación MC-MA-005-2024:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NIT	R.L.	CC	VALOR DE LA PROPUESTA
2	CORPORACION ALMATEATRO	901365665-2	GONZALO ALEXANDER RIVERA BALAGUERA	7229078	$20.990.000.00

Verificación uno a uno los requisitos de habilitación contenidos el Pliego.

DOCUMENTO REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La oferta debe estar suscrita por la persona natural o el representante legal del oferente y deberá contener toda la información solicitada a través de la presentación del Anexo Nº 01. Así mismo, declarará el oferente que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la normatividad aplicable. En caso de que la oferta sea presentada por un consorcio o unión	CUMPLE	Se aporta carta de presentación de la oferta.

ORIGINAL FIRMADO

temporal, la oferta deberá ser presentada y suscrita por la persona que represente el consorcio o la unión temporal. En todo caso, la oferta deberá anexarse el documento de constitución del consorcio o de la unión temporal. En la oferta el oferente deberá indicar cuál de la información suministrada en su oferta, es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal carácter		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL (vigente) Para personas naturales, se deberá aportar copia del Certificado de Registro de Matricula Mercantil, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y/o copia de la cedula de ciudadanía contados a la fecha del cierre de la convocatoria, donde certifique estar facultado para realizar las actividades objeto del presente proceso. Para personas jurídicas, se deberá allegar cualquiera de los siguientes documentos: a) Copia del certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor a Treinta (30) días calendario, contados a la fecha de cierre de la convocatoria, donde se acredite que la vigencia de la Persona Jurídica es mayor a la vigencia del contrato y seis (6) meses más. Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato; así mismo donde se acredite que su objeto social le permite ejecutar el objeto a contratar. b) Copia del Certificado de Registro de Matricula Mercantil, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, contados a la fecha de cierre de la convocatoria, donde se certifique que la Persona Jurídica está facultada para realizar las actividades objeto del presente proceso. c) En caso de consorcio o unión	CUMPLE	Se aporta Certificado de Existencia y Representación Legal

ORIGINAL FIRMADO

temporal, integrado por personas jurídicas, todas y cada una de estas, deberá allegar alguno de los documentos antes relacionados.		
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD. El proponente deberá aportar certificación de conformidad con el Anexo, la cual debe ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica, con fecha correspondiente a la del cierre de presentación de ofertas del presente proceso, donde acredite no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 4 de la Ley 716 de 2001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente al Municipio de Arcabuco. En caso de consorcio o unión temporal, todas las personas jurídicas que hagan parte del consorcio o unión temporal, deberán presentar este certificado debidamente suscrito y su vigencia de conformidad a lo antes señalado.	CUMPLE	Se aporta anexo de declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR El proponente deberá aportar certificación de conformidad con el Anexo, la cual debe ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica o la persona natural según corresponda, donde acredite que tiene plena capacidad para contratar, con fecha correspondiente al cierre de presentación de ofertas del presente proceso.	CUMPLE	El proponente allega declaración,
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA El proponente deberá aportar certificación de conformidad con el (anexo - 5), la cual debe ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica o la persona natural según corresponda,	CUMPLE	El proponente allega **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA,**

ORIGINAL FIRMADO

donde acredite que tiene plena capacidad para contratar, con fecha correspondiente al cierre de presentación de ofertas del presente proceso.		
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros.	CUMPLE	SE ALLEGA COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (boletín vigente) Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República vigente (no mayor a tres meses), tanto del proponente persona natural o de la persona jurídica y de su Representante Legal de la persona jurídica y de su representante legal. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros	CUMPLE	Aporta certificado de antecedentes Fiscales.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (boletín vigente). Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente (no mayor a tres meses), de la Persona Jurídica y del representante legal. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros.	CUMPLE	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios .

ORIGINAL FIRMADO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (boletín vigente). Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la entidad competente (no mayor a tres meses), tanto del proponente persona natural o de la Persona Jurídica y del representante legal en caso de personas jurídicas. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros	CUMPLE	Aporta certificado de antecedentes
APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL En caso de que el proponente sea persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales de sus empleados a los sistemas de Seguridad Social, ARL, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista por requerimiento de Ley, o por el Representante Legal durante un lapso equivalente a que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad y nunca podrá ser inferior a seis (6) meses anteriores al cierre. (Art. 50 Ley 789 de 2002 y 2800 de 2003). Dicho documento debe certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla de pago al sistema general de seguridad social del último mes según corresponda; si tiene personal vinculado debe presentar la planilla de pago de los aportes y certificación suscrita donde manifieste bajo gravedad de juramento que a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, anteriores al cierre de la presente convocatoria. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportar la declaración aquí exigida.	NO CUMPLE	CERTIFICADO APORTADO ES SUSCRITO POR EL CONTADOR, SIN EMBARGO AL VALIDAR EL CERTIFIADO DE REPRESENTACION LEGAL SE OBSERVA QUE LO DEBIO SUSCRIBIR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO A LA INVITACION Y AL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 se solicita subsanar..

ORIGINAL FIRMADO

En caso de que el proponente, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO El proponente deberá presentar el Registro Único Tributario vigente expedido por la DIAN. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros y ambos acreditaran la actividad comercial solicitada.	CUMPLE	Allega copia registro único tributario
AUTORIZACIÓN (ACTA DE JUNTA DE SOCIOS, JUNTA DIRECTIVA ETC.) Las personas jurídicas proponentes, en caso de ser necesario, deberán anexar a la propuesta el acta de la junta directiva, asamblea o junta de socios etc., expedida dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en la cual se autorice al representante legal a presentar oferta, firmar y ejecutar el contrato, en el evento que les sea adjudicado. Cuando se trate de un Consorcio o Unión Temporal conformado por dos o más personas jurídicas, todas deben presentar el certificado de existencia y representación legal y la autorización al representante legal para comprometer a la persona jurídica por el valor de la propuesta y para firmar y ejecutar el contrato; dicha autorización debe haberse conferido con anterioridad a la fecha y hora de cierre previstas para la recepción de ofertas.	N.A N.A.	N.A.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL El proponente indicará EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO No. 1) cuando su participación sea a título de CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, y anexará necesariamente a la propuesta el documento de constitución suscrito por todos los miembros, en el cual se designe la persona que, para todos los efectos, representara al consorcio o unión temporal y se		N.A.

ORIGINAL FIRMADO

señalen las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. En el caso de la Unión Temporal, en el documento se señalarán además los términos y extensión de participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento PREVIO, EXPRESO Y ESCRITO del Municipio de ARCABUCO. Adicionalmente el documento de constitución deberá indicar: El objeto del consorcio o Unión Temporal que será el mismo del contrato, el tiempo de duración que no será inferior al plazo del eventual contrato y un año más. La constitución del Consorcio o Unión Temporal deberá haberse realizado con anterioridad a la fecha de presentación de la propuesta. La no presentación de este documento constituye causal de rechazo. En caso de que el documento de constitución no indique si la propuesta se presenta en consorcio o Unión Temporal se entenderá que es en Consorcio.	N.A.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se requiere que el Proponente cumpla con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo No. 2, el cual debe adjuntar a la propuesta. De no cumplir con estas características la propuesta será rechazada	NO CUMPLE	NO Aporta anexo No. 2.
PROPUESTA ECONÓMICA: El oferente debe anexar la propuesta económica según Anexo No. 3, la cual deberá venir debidamente firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica o el representante del consorcio o Unión Temporal, o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado conforme a lo establecido en el artículo 836 del Código de Comercio.	CUMPLE	Aporta anexo No. 3 de la invitación, referente a Propuesta Económica por valor de $20.990.000.00
CONDICIONES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE El proponente deberá acreditar la ejecución de tres (3) contratos celebrado con Entidades Estatales y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado directamente con el objeto del proceso a adelantar; con montos iguales o superiores al cien (100%) del Presupuesto Oficial, dicha acreditación se evaluará con la copia del contrato acompañada de copia del acta de recibo	NO CUMPLE	Contrato No. MC-MT-008-2023 Objeto: Prestación de Servicios de Apoyo Logísticos, organización realización de actividades culturales previstas a desarrollarse en el marco de la programación cultural de la semana santa en el municipio de tutaza – Boyacá – Virgen de los tiestecitos vigencia 2023, en

ORIGINAL FIRMADO

final y/o acta de liquidación y/o certificación de ejecución.		cumplimiento del convenio 0595 de 2023 suscrito con el ministerio de cultura Valor: 24.000.000 Presenta dos contratos más como aporte a la experiencia los cuales no cumplen con el requisito exigido por la entidad.
CAPACIDAD TECNICA		

DOCUMENTO REQUISITO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Director General	NO CUMPLE	Experiencia: certificación de 4 años en montaje de Semana Santa en vivo años 2019 – 2023 y en la invitación MC-MA-005-2024 se solicita 10 años acreditable de experiencia
Jefe de Producción	CUMPLE	Experiencia: certificación de 5 años en montaje de Semana Santa en vivo años.
Asistente de Producción	NO CUMPLE	No presenta el requisito exigido en la invitación
Asistente de dirección	NO CUMPLE	No presenta el requisito exigido en la invitación
escenógrafo	NO CUMPLE	Favor aclarar la certificación aportada, toda vez que se dirige para otro municipio
Servicios de Maquillaje	NO CUMPLE	Favor aclarar la certificación aportada, toda vez que se dirige para otro municipio
Vestuario	NO CUMPLE	Favor aclarar la certificación aportada, toda vez que se dirige para otro municipio
utilero	NO CUMPLE	Presentar 2 certificaciones como logístico. Favor aclarar el perfil para el proceso y las certificaciónes aportada, toda vez que se dirige para otro municipio
Actores	CUMPLE	Anexa listado, avalado por el representante legal de la persona jurídica

ORIGINAL FIRMADO

CONCEPTO: Una vez verificados los requisitos presentados por el proponente CORPORACION ALMATERATRO, NIT 901365665-2 que una vez Evaluados los requisitos habilitantes **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en la Invitación MC-MA-005-2024, por lo anterior se solicita subsanar.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y FACTORES DE SELECCIÓN

De acuerdo con el procedimiento adelantado por el comité, y a los requisitos establecidos en la invitación Pública se emite el siguiente informe de evaluación y verificación, se sugiere rechazar las propuestas siempre y cuando no sean subsanadas, pues las mismas **NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos de la Invitación Púbica MC-MA-005-2024.

El presente informe será publicado en el SECOP II en cumplimiento del principio de publicidad y transparencia y del mismo se corre traslado a los interesados para observar y/o subsanar por el término correspondiente acorde al cronograma de la invitación publica, así mismo será puesto a disposición del Señor alcalde Municipal para su conocimiento y demás fines pertinentes.

CERRAR LA EVALUACIÓN Y FIRMAR POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Para constancia, se firma en original, a los Diecinueve (19) días del mes de Marzo de dos mil veinticuatro (2024).

ORIGINAL FIRMADO
YENIFER BEATRIZ GUIO TORRES
Secretaria de Gobierno y Administrativa

ORIGINAL FIRMADO
LAURA NATALIA VARGAS MOYANO
secretaria de Planeación e infraestructura

ORIGINAL FIRMADO
NUBIA CAMACHO CARDENAS
secretaria de hacienda

ORIGINAL FIRMADO